



NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Contratación del servicio de transporte de residuo inerte para Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A.

Por el Sr. José Antonio Santano Clavero, Presidente del Consejo de Administración, con fecha de 18 de agosto de 2017 ha sido dictada resolución, que convenientemente firmada y sellada obra en estas dependencias, en los siguientes términos:

“Mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de Gipuzkoa (31/05/2017) y en el perfil del contratante de Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A. (25/05/2017) se anunció la licitación del servicio de referencia.

Durante el plazo concedido al efecto se presentaron tres ofertas por parte de las empresas TRAEKO MEDIOAMBIENTAL, S.L.; URKIONDO EKOLUR, S.L.; y ARREGI ETXABE JUAN JOSE, S.A.

Analizados los sobres A de las ofertas, se comprobó que la totalidad de las empresas presentaron la documentación correctamente, procediéndose a continuación a la valoración de las propuestas técnicas contenidas en los sobres B, con el resultado identificado en la tabla que se incorpora a la presente resolución.

Una vez publicada la valoración de las propuestas técnicas (sobre B) se procedió a la celebración del acto público de apertura de las proposiciones económicas (sobre C), cuyas valoraciones sumadas a las valoraciones de las propuestas técnicas arrojan el resultado total identificado en la siguiente tabla:

	PROPUESTA TÉCNICA	PRECIO		TOTAL	CLASIFICACIÓN EN ORDEN DECRECIENTE
		Euros (sin IVA)	Puntos		
URKIONDO EKOLUR, S.L.	15	178,70	71,11	86,11	3º
ARREGI ETXABE JUAN JOSE, S.A.	16	178,90	71,03	87,03	2º
TRAEKO MEDIOAMBIENTAL, S.L.	17	158,85	80	97	1º

De acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas económico-administrativas, resultó que la oferta presentada por TRAEKO MEDIOAMBIENTAL, S.L. era la económicamente más ventajosa.

En consecuencia, se dirigió a TRAEKO MEDIOAMBIENTAL, S.L. el requerimiento de presentación de la documentación prevista en el pliego.



TXINGUDIKO ZERBITZUAK
SERVICIOS DE TXINGUDI

A la vista de que por parte de TRAECO MEDIOAMBIENTAL, S.L. se ha dado cumplimiento, en tiempo y forma, al requerimiento, que incluía la constitución del aval en concepto de garantía definitiva, mediante la presente **RESUELVE**:

- Adjudicar a **TRAECO MEDIOAMBIENTAL, S.L.** el contrato del servicio de transporte de residuo inerte para Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A., por el siguiente importe y duración del contrato:
 - Precio unitario por viaje: ciento cincuenta y ocho euros y ochenta y cinco céntimos (158,85 €/viaje), con una estimación de 36 viajes mensuales.
 - Duración del contrato: un año, desde la firma del contrato, prorrogable un año más”.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

En Irun, a 18 de agosto de 2017

PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo.: JOSÉ ANTONIO SANTANO CLAVERO